



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE UNA VIVIENDA DE PROTECCIÓN AUTONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE VIGO

Expediente: P09-AE-0013/10

Municipio: Vigo

Viviendas: 1 vivienda de protección autonómica de régimen especial situada en la calle Teixugueiras núm.1, bloque III, 10ºA, Vigo.

I. Con fecha 17.10.2025 se publicó la lista provisional de personas admitidas en el procedimiento de adjudicación de una vivienda de protección autonómica de promoción privada en el expediente de referencia, al amparo de lo establecido en el artículo 36.1 del Decreto 1/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Registro Único de Demandantes de de la Comunidad Autónoma de Galicia.

II.- De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 36.1, se abrió un plazo de siete días hábiles para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as.

III.- Una vez examinadas las reclamaciones presentadas en el citado plazo, se tuvieron en cuenta aquellas alegaciones que conforme a lo establecido en la resolución de inicio del procedimiento y en la normativa reguladora del mismo, producían variaciones en la lista provisional de admitidos.

Aquellas otras que no producían efectos que variaran el contenido de la misma fueron desestimadas.

En consecuencia, una vez transcurrido el plazo señalado en el artículo 36.1 y analizadas las reclamaciones presentadas; conforme a lo dispuesto en el artículo 36.2 del citado Decreto 1/2010 y a la vista de cuanto antecede RESUELVO:

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas en el procedimiento de adjudicación de viviendas de protección autonómica del expediente P09-AE-0013/10 , en los términos que a continuación se relacionan en el anexo.
2. Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del IGVS.
3. Contra este acto no cabe interponer ningún recurso administrativo, sin perjuicio de la





posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 del Decreto 1/2010, de 8 de enero, **el sorteo se realizará el día 05 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas** ante el notario que fuese designado mediante turno notarial.

Pontevedra, en la fecha de la firma electrónica

El director territorial do IGVS de Pontevedra

José Manuel González González

(Documento con firma electrónica)





ANEXO

LISTAS DEFINITIVAS

Expediente	P09-AE-0013/10
Concello	VIGO
Vivendas	1 vivenda de protección autonómica de réxime especial situada na rúa Teixugueiras núm.1, bloque III, 10ºA, Vigo

Lista Admitidos

	Nº CRED.	SOLICITANTE
1	52515	IRIA COMESAÑA RODRIGUEZ
2	87425	MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ CABALEIRO
3	106859	JUAN CARLOS COBAS DURAN
4	109660	ALVARO GOMEZ GONZALEZ
5	111030	ANDREI BENDAS KOROLEV
6	111341	PABLO RIVAS CARIDE
7	119238	SILVIA ALVAREZ TORRADO
8	120154	AYELEN REYES HERZBERG
9	200084	ANGELA LOPEZ OUJO
10	200640	PABLO MENDEZ BARRIENTOS
11	200919	JACOBO SALVADOR RUA VILA
12	201129	ANTON GONZALEZ PEREZ
13	201879	MARTA IGLESIAS SANDEZ

